

Las casas de magisterio

Estamos asistiendo cada año a determinadas incidencias respecto a estas casas. Este tema no ha sido tratado convenientemente por diversos colectivos, que no han sabido o no han podido ver a estas alturas el significado de esa conquista del magisterio. Pues no ha sido un privilegio concedido graciosamente por el poder, sino que ha sido una conquista producto de una tenaz y perseverante lucha de aquel movimiento vanguardista, desde la república y luego el franquismo, del cuerpo de maestros.

Existen maestros que trabajan en escuelas unitarias en aldeas o cortijadas; interinos que pululan cada año de un sitio para otro y no saben si van a trabajar el año que viene; sustitutos que son peor tratados que éstos, pues trabajan un mes aquí y otro allá, unos son itinerantes, otros son desplazados por supresión de plaza.

Por tanto, es fácil imaginarse cómo se siente una persona que no piensa quedarse o simplemente está por la fuerza en un lugar y tiene que pagarse el hospedaje, casa, etc. ¿Cómo se va a comprar en cada sitio una casa si no piensa quedarse? ¿Es que el que utiliza una casa de éstas, tan pequeñas y descuidadas, lo hace por gusto? ¿Cómo arreglar el problema a los maestros situados en escuelas unitarias de aldeas alejadas y sin vehículo posible? Y los interinos con la casa a costas ¿a dónde se van cada año?

Por ello cuando oigo hablar de forma “ligera” de este problema no puedo dejar de sentir indignación por la falta de respeto a este colectivo.

¿Cómo se puede hablar de que los maestros tienen un privilegio con las casas de magisterio?

Francisco Oliva Márquez

Sanlúcar de Barrameda. Cádiz